

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE RETIRO DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 3857 J FECHA: 11 5 DIC. 2014

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones 1.posteriores.
- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de 2.-Educación para el año 2014.
- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el 3.-Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la 4.-Licitación 3024-261-L114 Coctel Escuela G-608 Los Robles Ley Sep.
- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica 5.-Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en 6.-Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larraf aga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- Solicitud N° 95 del director de la Escuela G-608 Los Robles de fecha 01.12.2014. 7.-

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Escuela G-608 Los Robles de contar con un coctel de finalización del año escolar.

Que, el proveedor ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA RUT 7.969.092-9, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

LIDAD

ADMINISTRACI Y FINANZ

- 1.- APRUEBASE, adjudicación, Coctel Escuela G-608 Los Robles, con recursos Ley Sep. A ERASMO SIGIFREDO CAMPOS SANHUEZA RUT 7.969.092-9, Por un monto de 428.400 Iva Incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.01.001 Para personas" por \$ 428.400, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"

MIGUEL BUENO FUENTES JEFE DEPTO EDUCACION

ELIZABETH REYES VALLEJOS

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES